



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA N°009

DESARROLLO DE LA SESION

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluza, hoy **Jueves 08 de mayo del 2025** siendo las nueve horas con doce minutos de la mañana, se reúnen en la Sala de Sesiones los miembros del Gobierno Parroquial de Amaluza para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N°009 y tratar el orden del día, socializado en la convocatoria N°009 de fecha 05 de mayo del dos mil veinte y cinco, misma que fue entregada a los involucrados para su asistencia. La Secretaria -Tesorera inicia dando lectura al orden del día a ser aprobado por la junta en pleno del Gobierno Parroquial, que detalla: 1. Constatación del quorum, 2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza, 3. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias N° 001 y 002 correspondientes al año 2025, 4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, 5. Informe de la ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2025, a cargo de la Contadora del Gobierno Parroquial de Amaluza, 6. Cambio de Comisiones del Gobierno Parroquial de Amaluza, 7. Programación de minga de limpieza de la Casa del Adulto Mayor Juan Domingo, conjuntamente con una cuadrilla del GAD Municipal de Sevilla de Oro, 8. Análisis sobre los insumos veterinarios disponibles tras la ejecución del Convenio N° 187-2024, 9. Informe de actividades de los Vocales y Presidente, 10. Lectura de oficios enviados y recibidos, 11. Acuerdos y Resoluciones, 12. Clausura de la sesión. El Sr. Presidente solicita a los presentes que se incorpore un punto en orden del día para tratar la reducción de crédito por el corte del presupuesto en base al Acuerdo N° 010, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, la Secretaria Tesorera da lectura al OFICIO N°017VOCALGADPRA2025, de fecha 08 de mayo del 2025, remitido por la Sra. Sandra Méndez, en el cual solicita adicionar un punto en el orden del día para el análisis, revisión y probación del estado de la lavadora de la Casa de Acogida Juan Domingo. También se da lectura al OFICIO N° 21-VOCAL-GPRA-2025, de fecha 25 de abril del 2025, remitido por la Tnlga. Verónica Llivicota, en el cual solicita agregar un punto en el orden del día para el análisis de la suspensión temporal del servicio de la Casa de Acogida Juan Domingo. Tras ello, se pone a consideración de los presentes el orden del día con los puntos solicitados, mismo que es aprobado por los presentes, quedando de la siguiente manera: : 1. Constatación del quorum, 2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza, 3. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias N° 001 y 002 correspondientes al año 2025, 4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, 5. Informe de la ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2025, a cargo de la Contadora del Gobierno Parroquial de Amaluza, 6. Reducción de crédito por el corte del presupuesto en base al Acuerdo N° 010, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, 7. Cambio de Comisiones del Gobierno Parroquial de Amaluza, 8. Programación de minga de limpieza de la Casa del Adulto Mayor Juan Domingo, conjuntamente con una cuadrilla del GAD Municipal de Sevilla de Oro, 9. Análisis sobre los insumos veterinarios disponibles tras la ejecución del Convenio N° 187-2024, 10. Análisis, revisión y probación del estado de la lavadora de la Casa de Acogida Juan Domingo, 11. Análisis de la suspensión temporal del servicio de la Casa de Acogida Juan Domingo, 12. Informe de actividades de los Vocales y Presidente, 13. Lectura de oficios enviados y recibidos, 14. Acuerdos y Resoluciones, 15. Clausura de la sesión. Acto seguido se da inicio a la sesión. **PRIMERO.** - **CONSTATACIÓN DEL QUORUM:** **PRESIDENTE** Sr. José Ponce, **VICEPRESIDENTE** Tnlga. Verónica Llivicota, **PRIMER VOCAL PRINCIPAL** Sr. Elvio Arce; **SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL** Sra. Orfelina Argudo, **TERCER VOCAL PRINCIPAL** Sra. Sandra Méndez y **SECRETARIA TESORERA** Ing. Gabriela Piña. Se firma el registro de asistencia como constancia. **SEGUNDO.**- **INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA A CARGO DEL SR. JOSÉ LUCAS PONCE TIXI PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA.** El Sr.



Presidente da la bienvenida a los Señores Vocales, de manera especial al Sr. Elvio Arce y a la Sra. Orfelina Argudo, quienes se reintegran al GAD tras hacer uso de sus vacaciones. Finaliza su intervención mencionando que espera que todos los puntos se resuelvan favorablemente de esta manera finaliza su intervención instalando la sesión. **TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N° 001 Y 002 CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025** El Sr. Presidente manifiesta que a pedido de la Tnlga. Verónica Llivicota y la Sra. Sandra Mendez se ha trasladado este punto de la sesión N° 007 a esta sesión para que los Señores Elvio Arce y Orfelina Argudo puedan aprobar las actas, ya que se encontraban de vacaciones en el mes de abril. Para ello manifiesta que las actas se remitieron a su correo con anterioridad para que puedan leerlas, por lo que pone a consideración de los presentes la aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias N° 001 y 002. Mismas que son aprobadas de manera unánime. **CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** De igual manera, el Sr. Presidente manifiesta que el acta se envió a los correos para su revisión, poniendo a consideración de los presentes su aprobación. El Sr. Elvio Arce y Sra. Orfelina Argudo se abstienen de aprobar el acta, ya que se encontraban haciendo uso de sus vacaciones. La Tnlga. Verónica Llivicota aprueba el acta con la observación de que en el punto CUARTO.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMALUZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO "ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL SECTOR VULNERABLE, CASA DE ACOGIDA JUAN DOMINGO DE LA PARROQUIA AMALUZA", A CARGO DE LA COMISIÓN IGUALDAD – GENERO Y SOCIOCULTURAL se agregue que: "La Sra. Jhoana Moreira manifiesta que debe existir más presión por parte del Presidente para que se suscriba el convenio lo antes posible y dar continuidad con el servicio, y no esta de acuerdo que se tenga que tocar otra vez el tema del proyecto, mismo que fue debatido y aprobado en sesiones anteriores. La Sra. Sandra Méndez por su parte manifiesta que los funcionarios del GAD Parroquial no son títeres para que se manipulen al antojo del GAD Municipal y no se puede estar cambiando el proyecto por capricho de los técnicos. La Tnlga. Verónica Llivicota manifiesta que se hicieron correcciones al proyecto previo a su presentación en las sesiones de aprobación, y el Sr. Presidente evidenció que se elaboró conforme a lo que solicitó el técnico encargado de la revisión, por lo que aprueba las reformas siempre que sea la última vez que se trata este tema y si hay más cambios ya no se aprobaran, adicionalmente, en relación a la suspensión de actividades de la Casa de Acogida manifiesta no estar de acuerdo con ello". La Sra. Sandra Méndez se aprueba el acta con las observaciones mencionadas por la Tnlga. Verónica Llivicota. Finalmente, se resuelve aprobar el acta de la sesión anterior con las observaciones mencionadas. **QUINTO.- INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025, A CARGO DE LA CONTADORA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA** El Sr. Presidente da la bienvenida a la Ing. Viviana Avendaño, quien expresa un cordial saludo a los miembros de la junta en pleno, y manifiesta que se ha enviado las cedula de gastos de cada proyecto con corte al 31 de marzo, para que puedan analizar el estado de ejecución presupuestaria. A continuación, procede a proyectar cada uno de los proyectos y a explicar que existen pagos que se devengaron hasta marzo, pero se pagaron en abril, razón por la que existe una diferencia en los valores registrados. Adicionalmente, manifiesta que en su última visita había dado a conocer que existían valores registrados en cuentas por pagar de años anteriores, sin embargo, a realizado una depuración y ha identificado que no se han realizado los cruces entre anticipos y la remuneración mensual, razón por la cual, tras realizar el procedimiento correspondiente, no existen valores pendientes de pago al personal del Gobierno Parroquial de Amaluza. Finalmente, menciona que se ha cargado puntualmente los estados financieros en las plataformas correspondientes, así como las declaraciones que demanda el SRI, y en consecuente la contabilidad se encuentra al día. El Sr. Elvio ARCE manifiesta que en lo relacionado al Proyecto envejecimiento activo y saludable de los adultos mayores de la parroquia Amaluza, se observa una reforma para el pago de vacaciones no gozadas,



por lo que, manifiesta que para evitar aquello el ejecutivo debe respetar la planificación para la contratación del personal y espera que ese desfase no cause inconvenientes a futuro. El Sr. Presidente manifiesta que cuando se aprobó el presupuesto, dentro de la contratación del personal de 6 meses se contempló 2 meses para el reemplazo de vacaciones, razón por la que, al finalizar el contrato de las Promotoras de la Casa de Acogida en el mes de marzo y al no haber tomado vacaciones, se está traspasando ese dinero para cumplir con las obligaciones laborales adquiridas con el personal, y de ninguna manera se está afectando el presupuesto aprobado. Con esta aclaración, la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza resuelve dar por conocido el informe de la ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2025, a cargo de la contadora del Gobierno Parroquial de Amaluza.

SEXTO. – REDUCCIÓN DE CRÉDITO POR EL CORTE DEL PRESUPUESTO EN BASE AL ACUERDO N° 010, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Con la venia del Sr. Presidente, la Ing. Viviana Avendaño, menciona que según el Acuerdo N° 010 del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha recortado el valor de \$773,50 del presupuesto del Gobierno parroquial de Amaluza, mismo que de acuerdo a la normativa debería realizarse el recorte a proyectos que se han ejecutado al 100% o reducir partidas que menor incidencia tienen para la ejecución de los proyectos, sin embargo, con la finalidad de no afectar a los proyectos tras revisar las partidas del presupuesto actual, recomienda realizar la reforma correspondiente por concepto de reducción de crédito y sugiere restar ese valor de la partida 5.8.01.01 “Al gobierno central” del gasto corriente, ya que de acuerdo a la ejecución del presupuesto se determina que no existirá repercusión y con la diferencia se cumplirá con las obligaciones de la entidad. Tras el informe, la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza, resuelve considerar en la siguiente sesión ordinaria un punto en el orden del día para realizar la primera reforma al presupuesto 2025, debido a la reducción de crédito por el corte del presupuesto en base al Acuerdo N° 010, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

SEPTIMO.- CAMBIO DE COMISIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA El Sr. Presidente menciona que se ha considerado este punto en el orden del día, debido a que en la primera sesión se estableció que los presidentes/as de las comisiones tendrían una duración de dos años en el cargo, por lo que al transcurrir dos años de gestión, pone a consideración de los presentes realizar la elección en esta sesión, posicionar a los nuevos presidentes/as de las comisiones en la siguiente sesión ordinaria y que inicien sus labores en el cargo a partir del mes de junio. Moción que es aprobada por los señores Vocales. Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes si la elección de comisiones se realizará por sorteo o por afinidad. Ante ello, el Sr. Elvio Arce menciona que como cada comisión tiene un principal y un alterno, se inviertan los cargos. Moción que es apoyada por la Sra. Orfelina Argudo y la Tnlga. Verónica Llivicota. La Sra. Sandra Méndez por su parte mociona que se realice por sorteo, sin embargo, no se acoge la moción y tras la votación a favor de la moción del Sr. Elvio Arce, se conforman las comisiones de la siguiente manera: El Sr. Elvio Arce presidirá las comisiones de Planificación y Presupuesto, Productividad y Medio Ambiente. La Sra. Orfelina Argudo presidirá las comisiones de Político Institucional y Vialidad. La Tnlga. Verónica Llivicota presidirá las comisiones de Asentamientos Humanos e Infraestructura Física, la Sra. Sandra Méndez presidirá las comisiones de Igualdad – Genero y Socio cultural. En adición, se resuelve que todos los vocales apoyaran las actividades programadas por los presidentes de cada comisión. Además, se ratifica que la posesión de las comisiones se realizará en la siguiente sesión ordinaria y los cargos serán asumidos en el mes de junio.

OCTAVO.- PROGRAMACIÓN DE MINGA DE LIMPIEZA DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR JUAN DOMINGO, CONJUNTAMENTE CON UNA CUADRILLA DEL GAD MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO El Sr. Presidente manifiesta que debido a que existe el compromiso del GAD Municipal de enviar una cuadrilla una vez al mes, pone a consideración de los presentes realizar una minga de adecentamiento de la Casa de Acogida Juan Domingo, con la finalidad de pintar las paredes, limpiar y lavar los focos, colocar chova en las goteras, y una limpieza del techado. La Tnlga. Verónica Llivicota manifiesta que no es necesario contar con la ayuda del GAD Municipal para esta minga, ya que con los vocales y personal del GAD es suficiente. La Sra. Orfelina Argudo manifiesta



GAD PARROQUIAL

AMALUZZA



que también debería convocarse a los familiares de los beneficiarios de la Casa de Acogida. El Sr. Elvio Arce propone que se realice la minga el jueves 15 de mayo. Ante ello, se resuelve autoconvocarse a la minga de adecentamiento el día jueves 15 de mayo, e invitar a los familiares y personal del GAD a participar. Adicionalmente, se dispone al Sr. Presidente para que solicite que la cuadrilla del GAD Municipal coloque las piedras en el subdren vía a la Tarabita. **NOVENO.- ANÁLISIS SOBRE LOS INSUMOS VETERINARIOS DISPONIBLES TRAS LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO N° 187-2024** La Sra. Orfelina Argudo manifiesta que ha solicitado incrementar este punto en el orden del día, ya que, el día lunes mantuvo una reunión con la Técnica de Productividad y la Administradora del Convenio por parte de la Prefectura para tratar el avance del convenio, en consecuencia, se ha evidenciado que existe saldos del convenio por lo que se debe realizar una adenda a las cláusulas quinta y séptima con la finalidad de modificar el objeto y ampliar el plazo, para poder adquirir más productos y ampliar el beneficio a más habitantes de la parroquia. Razón por la que, pone a consideración de los presentes la manera en la que se ejecutará la adenda y como se emplearán los medicamentos sobrantes. El Sr. Presidente propone que se incremente las dosis a los beneficiarios actuales. La Tnlga. Verónica Llivicota mociona que a las personas que ya han sido beneficiadas se les otorgue 7 dosis más, y a los nuevos beneficiarios se les otorgue 20 dosis, dando prioridad a las personas adultas mayores. Moción que es acogida por los presentes y aprobada para que en función de ello se solicite la adenda al GAD Provincial del Azuay. **DECIMO.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y PROBACIÓN DEL ESTADO DE LA LAVADORA DE LA CASA DE ACOGIDA JUAN DOMINGO.** La Sra. Sandra Méndez toma la palabra y expone que ha solicitado tratar este tema ya que se ha realizado la revisión de la lavadora para determinar las afecciones y proceder con el mantenimiento que se tenía programado. Sin embargo, el Técnico encargado ha determinado que el costo de las reparaciones es muy elevado y no garantiza que quede bien, por lo que recomienda dar de baja la lavadora. En consecuencia, pone a consideración de la junta en pleno el destino de esos recursos que fueron destinados en priorización de gastos para el 2025. El Sr. Elvio Arce mociona que, en función del informe técnico se adquiera una nueva lavadora. Moción que es acogida y se aprueba destinar \$700 dólares para la adquisición de una lavadora para la Casa de Acogida Juan Domingo y \$200 dólares para el mantenimiento de la maquinaria y equipos del Proyecto Espacios Públicos. **DECIMO PRIMERO.- ANÁLISIS DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO DE LA CASA DE ACOGIDA JUAN DOMINGO** El Sr. Presidente manifiesta que tal como ha expuesto en las redes sociales, se ha suspendido temporalmente el servicio en la Casa de Acogida durante el mes de mayo, pero se retomará con normalidad el servicio en el mes de junio, fecha para la que se espera contar con los recursos del GAD Municipal de Sevilla de Oro para la contratación del personal. Ante esto el Sr. Elvio Arce solicita que se dé a conocer los proyectos que se pretenden ejecutar y por los cuales se suspendió el servicio. El Sr. Presidente manifiesta que el primero de ellos hace referencia al proyecto aprobado para la instalación del tanque reservorio, arreglo de la tubería de los baños, adquisición de la lavadora; y el segundo se refiere a la suscripción del convenio con el GAD Municipal, para la contratación del personal. El Sr. Elvio Arce manifiesta que el motivo real detrás del cierre se debe a que el GAD Municipal no suscribe el convenio por falta de voluntad, y si no se cuenta con los recursos para la suscripción del convenio que sean sinceros y no den tantas vueltas; en lugar de ello deberían destinar más recursos para el sector vulnerable. Adicionalmente, acota que se debería dar a conocer en redes sociales lo que el GAD esta haciendo, cuánto se esta destinando para los proyectos, las obras que se entregan y los retrasos de las otras entidades. La Tnlga. Verónica Llivicota manifiesta que callarse las anomalías del Municipio perjudican al GAD Parroquial, además solicita que se convoque a una reunión con el Alcalde para dialogar sobre este tema, y sobre las raciones alimenticias que se entregaron en el mes de Diciembre, ya que existen personas que han expresado su inconformidad porque no estaban valoradas en \$40 dólares como se rumora. Además, menciona que existe la predisposición del GAD Parroquial para suscribir convenios, pero el GAD Municipal pone trabas. El Sr. José Ponce invita a los señores Vocales asistir a las Fases de Rendición de Cuentas y participar en la planificación del Presupuesto del GAD Municipal para dar a

Página web: www.amaluzaaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaaazuay.gob.ec

Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluzza-Sevilla de Oro-Azuay

conocer su posición y para solicitar más presupuesto para los proyectos del GAD Parroquial. La Sra. Orfelina Argudo menciona que ella esta dando a conocer a la ciudadanía la realidad que se vive en el GAD Parroquial, y que el Presidente no es el único perjudicado, si no todos los vocales como corresponsables; además solicita al Sr. Presidente que diga las cosas como son, y dé a conocer las verdaderas razones por las que se cierra la Casa de Acogida, mismas que se deben a que el GAD Municipal no ha firmado el convenio. Para finalizar, el Sr. Presidente menciona que con la suspensión de actividades se espera ordenar el funcionamiento y la modalidad de trabajo del personal, ya que, en el caso de exámenes especiales al proyecto será el que cargue con toda la responsabilidad.

DECIMO SEGUNDO.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS VOCALES Y PRESIDENTE Sr. Elvio

Arce informa 01/05/2025 Se asiste al GAD, se traslada a los Médicos del Centro de Salud a las comunidades de Santa Rita y San Pablo. Se asiste a una reunión con funcionarios de CELEC Sur. 06/05/2025 se cumple con la delegación del Sr. Presidente, trasladando a los médicos del Centro de Salud para la toma de muestras de habitantes de la parroquia. 08/05/2025 asiste a las sesiones ordinaria N° 008. **Sra. Orfelina Argudo informa** 01/05/2025 Se asiste a una reunión con funcionarios de CELEC Sur. 05/05/2025 se asiste a oficina, se revisa el proyecto de adquisición de pollos, se acompaña a la recepción de la caseta de la cancha con cubierta, se visita los invernaderos del centro parroquial, mismos que no están trabajando. 08/05/2025 asiste a la sesión ordinaria N° 008. **Tnlga. Verónica Llivicota informa** 25/04/2025 asiste al GAD, revisa informes de trabajo de los procesos en lo que rige como administrador. 27/04/2025 asiste a la reunión con familiares de la Casa de Acogida. 01/05/2025 Se asiste a una reunión con funcionarios de CELEC Sur y se realiza el inventario de la Casa de Acogida. 08/05/2025 se asiste a la sesión ordinaria N° 008. **Sra. Sandra Méndez informa** 25/04/2025 Asiste al GAD. 27/04/2025 Asiste a la reunión con familiares de la Casa de Acogida Juan Domingo. 30/04/2025 Asiste al GAD. Realiza un recorrido del avance de la caseta. 01/05/2025 Se asiste a una reunión con funcionarios de CELEC Sur. 05/05/2025 Se asiste a la recepción de la caseta de la cancha con cubierta. **Sr. José Ponce informa** 24/04/2025 se asiste a sesión ordinaria N° 007. 25/04/2025 Se asiste al GAD, después se asiste a la Mesa Intersectorial de Sevilla de Oro. 28/04/2025 Asiste a oficina, se traslada al IESS y visita la Casa de Acogida de Paute. 29/04/2025 se asiste a oficina, se realiza un recorrido con funcionarios de la MTOP, en la tarde recibió a la Ing. Viviana Maldonado, quien realizó la entrega de implementos de la Escuela de Indor. 30/04/2025 Asiste a una reunión con la Junta Cantonal. 01/05/2025 Se asiste a oficina y se realiza la contratación del técnico de internet de San José de Guarumales. 05/05/2025 permiso con cargo a vacaciones. 06/05/2025 Asiste al programa del día de la madre en la Casa de Acogida. 07/05/2025 Permiso con cargo a vacaciones. **DECIMO TERCERO.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS.**

RECIBIDOS Oficio s/n de fecha 24/04/2025, remitido por Administrador del Convenio CSR-CON-0058-23, Asunto: solicitud de reunión para socializar compromisos adquiridos en reuniones comunitarias. Oficio de solicitud N°1, de fecha 24/04/2025, remitido por Tnlga. Jhonny López, Asunto: solicitud de balones. Mimos que fue aprobado. Oficio s/n de fecha 28/04/2025, asunto transporte y acompañamiento para esquema de vacunación de infantes de la parroquia. Oficio s/n de fecha 07/04/2025, remitido por Sra. Priscila Arce, Asunto: solicitud de arriendo de caseta. **ENVIADOS OFICIO** No. 132-GADPRA-2025, de fecha 01/05/2025, dirigido a CONAGOPARE Azuay, asunto: Asesoría Jurídica para tratar temas laborales. **DECIMO CUARTO.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

La junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza, resuelve **DAR** por conocido el informe de la ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2025, presentado por la contadora del Gobierno Parroquial de Amaluza. **TRATAR** en la siguiente sesión ordinaria un punto en el orden del día para realizar la primera reforma al presupuesto 2025, debido a la reducción de crédito por el corte del presupuesto en base al Acuerdo N° 010, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas. **DESIGNAR** al Sr. Elvio Arce presidente las comisiones de Planificación y Presupuesto, Productividad y Medio Ambiente. La Sra. Orfelina Argudo presidente de las comisiones de Político Institucional y Vialidad. La Tnlga. Verónica Llivicota presidente de las comisiones de Asentamientos Humanos e Infraestructura Física, la Sra. Sandra Méndez presidente las comisiones de Igualdad – Genero y



Socio cultural. **POSESIONAR** a los presidentes de las Comisiones del Gobierno Parroquial de Amaluzza en la siguiente sesión ordinaria. **AUTOCONVOCARSE** a la minga de adecentamiento de la Casa de Acogida Juan Domingo el día jueves 15 de mayo. **DISPONER** al Sr. Presidente para que solicite que la cuadrilla del GAD Municipal coloque las piedras en el subdren vía a la Tarabita el jueves 15 de mayo. **DOTAR** 7 dosis adicionales a los beneficiarios del convenio N° 187-2024, y a los nuevos beneficiarios se les otorgará 20 dosis, dando prioridad a las personas adultas mayores. **DESTINAR** \$700 dólares para la adquisición de una lavadora para la Casa de Acogida Juan Domingo y \$200 dólares para el mantenimiento de la maquinaria y equipos del Proyecto Espacios Públicos. **DAR** por conocidas las razones de la suspensión temporal del servicio de la Casa de Acogida Juan Domingo. **DECIMO QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN** Una vez tratados los puntos del orden el día se da por terminada la sesión siendo las quince horas con dieciséis minutos de la tarde.

Firman para constancia de lo actuado.

Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZZA

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez

SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZZA



GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZZA GAD

AMALUZZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY